



FUNDACION  
SALVADOR ALLENDE  
SANTIAGO DE CHILE

DONACION  
Fecha 28/4/92

**arauco**

editorial | **Aspectos Sociológicos  
de una  
Política Agraria**

El análisis de las características que presenta la estructura de la propiedad, tanto agraria como industrial, nos sirve de base para el estudio y caracterización de los principales estratos sociales existentes en nuestro país. Comenzaremos con algunas observaciones sobre los diferentes sectores de propietarios y obreros que pueden distinguirse en un análisis aproximado de la realidad agraria. Estas ideas hay que apreciarlas como continuación del trabajo titulado "Consideraciones Críticas", aparecido en el número anterior de la revista, y serán completadas próximamente con un enfoque de los sectores de propietarios y obreros susceptibles de diferenciarse a partir de la estructura de la propiedad industrial.

1.—PROPIETARIOS AGRICOLAS:

En el agro el estudio de los estratos nos lleva, en primer término, a distinguir entre propietarios agrícolas y fuerza de trabajo asalariada. De acuerdo con el enfoque clásico ambos estratos constituyen los polos antagónicos cuyas relaciones conflictivas determinan las posibilidades de cambios. En efecto, las informaciones disponibles nos dicen que los "patrones" se llevan el 58.8% del ingreso y constituyen sólo el 7.6% de la población activa, mientras que los obreros y otros sectores asalariados constituyen el 92.4% de la población participando sólo en un 41.2% del ingreso nacional. A pesar de esta clara separación en dos clases, la de los poseedores y la de los desposeídos, un análisis que persiga desentrañar los factores capaces de producir la polarización necesita profundizar en los estratos internos de cada una de estas clases generales y polares, establecer las relaciones entre ellos y determinar las contradicciones principales y secundarias de cada estrato.

En este sentido podemos distinguir tres grandes grupos: uno, los propietarios pequeños (hasta 10 Hás.) y medios-pequeños (hasta 99.9); otro, el grupo de los propietarios que llamamos medios-grandes (de 100 a 500 Hás.); y, por último, el

grupo de los grandes y latifundistas (de 500 a 1.999,9 Hás. y de más de 2.000 Hás., respectivamente).

Los propietarios pequeños y medianos constituyen de por sí un elemento de trabajo activo, pues sus dependientes asalariados son proporcionalmente menos en número que los mismos propietarios y familiares. Este hecho es importante de destacar porque determina que tengan con la propiedad una relación menos "capitalista" que el propietario que hace descansar fundamentalmente el funcionamiento de la explotación en el trabajo asalariado. En el caso de los pequeños y medianos estamos en presencia de cierta forma familiar de explotación de la tierra, con una elevada proporción de autoconsumo a diferencia del tipo de propiedad más grande. Esta situación hace que este tipo de agricultor, enfrentado con sus propias posibilidades de desarrollo, entre en conflicto con la falta de mercados, con la explotación del intermediario, muchas veces los mismos propietarios grandes, con la falta de respaldo para obtener créditos y poder aumentar la productividad del trabajo, con la ausencia de una política tributaria que los exima de un tratamiento igualitario con los "oligarcas". Todos estos elementos definen su situación de estagnamiento y constituyen la base de sus contradicciones principales con los grupos monopolistas, intermediarios y bancarios, que se encuentran confundidos o relacionados con los propietarios grandes y latifundistas.

Sus relaciones con la fuerza de trabajo aparecen, de acuerdo con lo anterior, subalternas y, en gran medida, resultantes de su situación de pauperizados. Es preciso, entonces, hacer conciencia entre este sector acerca de cuáles son sus verdaderos enemigos. Claro está que hay diferencias entre los propietarios pequeños y medianos ya que entre estos últimos aumenta la fuerza de trabajo dependiente, aunque el peso económico sigue estando en los mismos propietarios y familiares considerados como fuerza de trabajo.

Diferente es el caso de los propietarios grandes (500 a 1.999,9) y de los latifundistas (2.000 y más Hás.) donde la relación capitalista de explotación aparece más nítida, disminuyendo la fuerza de trabajo patronal del 41,6%, como es en los predios entre 10 y 99,9 Hás., a 4,3% en los predios de 500 - 1.999,9 Hás. y a 1,7% en los predios de más de 2.000 Hás.

El caso de los predios medios-grandes, entre 100 y 499,9 Hás., constituyen un punto de transformación del carácter de la explotación en cuanto a la fuerza de trabajo, pues ésta aumenta hasta un 28,2% pero, a continuación, comienza a bajar a medida que aumenta la superficie de los predios. Estas explotaciones constituyen un tipo intermedio donde el propietario asume un carácter más capitalista y la explotación es más intensiva.

Sin embargo, lo que interesa destacar es la significación que estos propietarios tienen para la agricultura y los desniveles que, desde el punto de vista de su poder, existen entre ellos. Así, todas las explotaciones pequeñas y medias-pequeñas representan el 85,7% de todas las explotaciones y sólo el 8,5% de la superficie agrícola; los propietarios medios-grandes son el 10,1% de las explotaciones y tienen el 13,8% de la superficie; y los grandes y latifundistas son el 4,2% de las explotaciones y tienen el 77,7% de la superficie agrícola. Aunque las cifras puedan fluctuar, si se las revisa zona por zona, podemos sacar como conclusión que es posible distinguir tres grandes grupos de propietarios agrícolas.

Primero, el grupo de los mayoritarios que prácticamente no tienen ninguna participación real en la explotación de la tierra y donde la fuerza de trabajo patronal y familiar alcanza una alta proporción en relación con la fuerza de trabajo asalariada. Constituye un sistema de explotación casi de corte familiar, en situación de estagnamiento económico, donde la relación propietario-fuerza de trabajo asalariada puede asumir cierto grado de explotación objetiva (bajos salarios, es decir, más bajos que en las propiedades mayores aunque no siempre sea el caso, peores viviendas, menos cuantía de las regalías, etc.) en virtud de la incapacidad económica de dicho propietario. Además en este grupo de propiedades por lo general el "patrón" no posee otras ocupaciones al margen de la agricultura.

No obstante lo dicho sobre la explotación a que estaría sometido el obrero agrícola, es preciso tener en cuenta que por las características que presenta esta propiedad, la relación conflictiva no está dada entre propietario-fuerza de trabajo, sino que entre éste y un mercado controlado por los grandes grupos compradores, entre propietarios y los intermediarios y distribuidores, entre el propietario y la falta de acceso al crédito, entre el propietario pequeño y mediano-pequeño y los propietarios grandes y latifundistas confundidos con los grupos monopólicos comerciales y financieros.

Desde este punto de vista la situación del propietario y del campesino está en una situación conflictiva semejante por cuanto el estagnamiento económico general del primero está repercutiendo en las condiciones de trabajo y de vida del segundo. En la medida que a través de una modificación de las estructuras que inciden en el sistema de distribución y comercialización, en el poder comprador en pocas manos y en el aparato de crédito controlado por unos pocos y manejado con criterio discriminatorio, será posible una alteración de la situación objetiva de la propiedad agrícola, abriéndose posibilidades para su desarrollo y con ello transformándose la relación propietario-fuerza de trabajo. En efecto, ésta de secundaria puede pasar a principal en caso de que al aumentar la productividad del trabajo no se acompañe una redistribución del producto entre el propietario y la fuerza de trabajo.

Estos aspectos importa destacarlos por cuanto ilustran sobre el hecho de que estos propietarios pequeños y medios-pequeños están sufriendo las contradicciones del régimen y, por lo tanto, son movilizables en la medida en que se les hable un lenguaje apropiado a su situación concreta. También enseña acerca de la necesidad de que una Reforma Agraria cuente con bases institucionales diferenciales según sean las características del propietario que sea menester incorporar y también según sea su significación económica para poder definir el tipo y grado de control que deba ejercerse.

El segundo grupo está formado por los propietarios definidos como los medios-grandes (100 - 500 Hás.). Este grupo se acerca a un tamaño con mayores posibilidades en cuanto a explotación intensiva y en los que la proporción de mano de obra asalariada sobrepasa a la fuerza patronal y familiar (un 28.2% contra un 18.7%). Este hecho traduce una transformación cualitativa de las relaciones internas al predio, ya que nos colocamos frente a una forma de explotación en que el grupo patronal (y familiar) comienza a perder su carácter de fuerza de trabajo activa y a descansar fundamentalmente en elementos asalariados. Es decir, comienza a dejar de lado su doble calidad de "trabajador" y de propietario para revestir la calidad desnuda de empresario agrícola.

Las transformaciones anteriores determinan un cambio en la situación de antagonismo. El conflicto con los asalariados adquiere una mayor base objetiva al aumentar notablemente la fuerza de trabajo asalariada, pero, por otra parte, es necesario tener en cuenta que la significación de estos propietarios no es muy grande si consideramos que abarcan sólo el 13.8% de la superficie agrícola.

No obstante, a pesar de eso pueden desempeñar un papel importantísimo en la polarización de los sectores al constituir un grupo que se ubica entre los pequeños y medios-pequeños y los grandes y latifundistas. Sus características los acercan a estos últimos. En efecto, se produce ya con estos agricultores una separación entre el papel de propietario y el de trabajador, en oposición a lo que sucede con los propietarios pequeños y medios-pequeños. También constituyen un tipo de agricultor que se caracteriza por tener posibilidades de resistir en mejores condiciones las presiones de los intermediarios y tener más abierto el acceso al crédito por el mayor respaldo con que cuentan.

Las semejanzas que guardan con el grupo de los propietarios grandes y latifundistas no significa que forzosamente tengan identidad de intereses. Por el contrario, es necesario afirmar que estos propietarios, en general, pueden ser neutralizados, al no revestir la significación económica y política de los más poderosos, y además ser funcionales, por el hecho de que sus propiedades reúnan las condi-

ciones para una explotación más intensiva (tamaño adecuado, por ejemplo), incluso dentro del contexto de una política de reforma agraria profunda.

No conviene olvidar que estos propietarios medios-grandes están, sociológicamente hablando, en una posición ambigua: pueden servir de enlace entre el grupo de los pequeños y medios-pequeños y el de los grandes y latifundistas, en el sentido de que al identificarse con los grandes y latifundistas, por la semejanza de sus características económicas, contribuye a que los pequeños y medios-pequeños también se incorporen formando un frente único, aparentemente homogéneo de todos los agricultores. La política a seguir frente a este estrato ambiguo puede impedir la falsa incorporación de todos los propietarios en un solo frente y estimular, en cambio, la polarización entre ellos.

La política agraria de polarización debe formularse procurando crear antagonismos entre los dos polos extremos de la realidad socio-económica agraria: el de los latifundistas y grandes y el de los pequeños y medios-pequeños. Uno de los resultados de nuestro esfuerzo por suscitar estos antagonismos será que los latifundistas y demás propietarios grandes pretenderán acarrear al resto de los propietarios a través de los agricultores medios-grandes, con lo cual pretenderán neutralizar el choque de los pequeños y medios-pequeños. Respecto de este grupo cabe plantear algunas modificaciones al sistema de propiedad tendientes a crear las condiciones para una explotación intensiva y productiva. En cambio en lo que respecta al grupo de los medios-grandes, encontrándose en una situación intermedia, la afirmación de que su propiedad es un factor dinámico para el desarrollo (siempre que opere en condiciones diferentes como ser mejoramiento de la distribución, racionalización de la producción y de la venta, del crédito y de la asistencia técnica, etc.), puede ser decisivo para impulsar la polarización favorable de este propietario. No podemos dejar, sin embargo, de considerar la posibilidad de que este sector encuentre "salida" a través de la democracia cristiana si no contribuimos a hacerle conciencia de sus antagonismos con el grupo de propietarios grande y latifundista y nos contentamos con un "mejoramiento" de las condiciones existentes. De ahí que sea necesario producir concretamente el antagonismo con los grandes y los latifundistas de manera que adquiera conciencia de que la existencia de éstos frena su propio desarrollo. Este antagonismo desde luego es cualitativamente diferente al que pueda despertarse entre los pequeños y medios-pequeños, por cuanto entre éstos se trata de transformar un antagonismo en conflicto global sobre la base de una injusta distribución de la propiedad, mientras que en el caso de aquéllos se trata de crear un antagonismo en términos de oposiciones de intereses específicos. La única manera de lograrlo es oponiendo agricultores medios-grandes con los otros sobre la base de conflictos específicos, lo que es posible, por ejemplo, mediante la confrontación de agricultores que se dedican a una misma línea de cultivos en diferentes zonas.

El conflicto, en el caso del primer grupo de agricultores, conduce a plantear una modificación de todo el sistema de propiedad; en cambio, en el segundo caso el antagonismo sólo lleva a una modificación de las condiciones de trabajo del productor.

Hay que aclarar que, en uno y otro caso, se trata con grupos —hoy indiferenciados— que representan diferentes grados de compromisos con las estructuras vigentes. Por consiguiente, el papel que cumplan en una política de desarrollo de la agricultura estará condicionado por la intensidad y profundidad de las medidas que se propugnen, las que, por supuesto, deberán estar dirigidas a los siguientes objetivos; primero, diferenciar a los grupos hoy indiferenciados a través de medidas específicas que permitan una toma de conciencia; y segundo, paralelamente, crear la polarización extrema que produzca la separación nitida del agricultor grande y del latifundista. En otras palabras, se trata de hacer resaltar como principal el antagonismo conflictivo de todos los propietarios en contra de los grandes y de los latifundistas a través de las medidas particulares que exige la naturaleza diversa del grupo de los pequeños y medios-pequeños, por una parte, y de los medios-grandes, por la otra.

Cualquiera sea la índole de estos grupos y la especificidad de las medidas

que sean necesarias, lo importante es concentrar el sentido de todos los antagonismos existentes en contra del grupo de los "oligarcas".

## II.—OBREROS AGRICOLAS:

Así como sería un error considerar al sector propietario como un bloque monolítico en sus antagonismos con los asalariados campesinos, también constituiría un error apreciar a éstos como un bloque compacto sin tensiones internas.

Desde el punto de vista de la dinámica del proceso sería un error porque es posible que ciertos sectores de campesinos sean arrastrados o apoyen a grupos de propietarios, especialmente a los medios-grandes, mientras que otros sectores campesinos sean capaces de mantener una actitud más independiente como clase. De ahí que para poder analizar en términos concretos la capacidad de empuje o las resistencias de los campesinos, sea indispensable distinguir los diferentes estratos en que se agrupan.

Dentro de la clase campesina podemos distinguir diferentes estratos que pueden experimentar variaciones entre una zona y otra, en cuanto al predominio de un estrato o a su no significación. Con todo podemos señalar cuatro grandes estratos dentro del campesinado: los inquilinos, los medieros, los peones y los afuerinos. Estos estratos los determinamos según el tipo de relaciones en que se encuentran con el propietario. El campesinado, que en términos generales constituye un asalariado dependiente, ofrece diferenciaciones internas según los tipos de remuneraciones y los grados de dependencia respecto del propietario. Así, el inquilino representa la máxima dependencia y la mayor proporción de remuneración en especies. El mediero, por su parte, junto con el afuerino representa la mayor independencia, aunque difieran en materia de remuneraciones (el mediero se paga sólo en especies y el afuerino sólo en dinero). El peón, por último, representa la dependencia igual que el inquilino, incluso mayor, pues puede depender del mismo inquilino en algunas oportunidades, pero en el tipo de remuneraciones se aproxima más al afuerino.

Todas estas características nos describen con cierta exactitud la situación objetiva en que se encuentran los estratos componentes de la clase campesina, los que naturalmente es posible que tengan comportamientos diferentes. Sin embargo, para los efectos de cualquier política de movilización de masas, podemos distinguir dos grandes estratos: los inquilinos y los afuerinos. La calidad de inquilino abarca a todas aquellas otras categorías que se definen por una relación de permanencia en el fundo, mientras que la de afuerino se refiere a una condición de mayor movilidad.

La primera categoría proyecta directamente el peso del fundo como estructura cerrada, mientras que la segunda más bien se relaciona con un contexto más amplio sin estar determinado en su idiosincrasia, actitudes y comportamiento por la particular estructura del fundo. Ello tiene mucha importancia porque los motivos que puedan movilizar en un caso no tienen valor en el otro, y, además, porque los mecanismos de incorporación a un sistema diferente de explotación de la tierra son también radicalmente diferentes. Así es obvio que el elemento inquilino tiene inclinación por la propiedad individual de la tierra en razón de que actualmente ya se siente "poseedor" de la pequeña porción de tierra que le concede el propietario en calidad de regalía. Diferente es la situación del afuerino que no tiene mayor arraigo a la tierra por carecer de toda clase de regalías, incluyendo su remuneración que se paga íntegramente en dinero. En este caso es posible pensar que su movilización puede hacerse a través de otras motivaciones que no sea el ofrecimiento de propiedad sobre la tierra. Por las mismas circunstancias es posible incorporarlo a un sistema de explotación que no corresponda a la modalidad de la propiedad privada sino a un sistema corporativo o colectivo de trabajo.

Estas consideraciones pueden servirnos de base para estructurar un lenguaje apropiado a cada uno de estos estratos campesinos. Sin embargo, no podemos dudar que la gran fuerza en este instante está en el inquilinaje por constituir el grupo potencialmente más activo si se explota su sentido de la propiedad

en contradicción con los actuales propietarios, sin perjuicio de que, simultáneamente, pueda transformarse en el grupo más peligroso para el afianzamiento del movimiento popular en el campo por causa de ese mismo sentimiento de propietario. El inquilino puede transformarse en un comienzo en la "vanguardia" campesina arrastrando consigo al resto del elemento asalariado agrario al ofrecer condiciones objetivas más claras de conflicto con los propietarios. Pero, a la vez, son los más débiles.

Desencadenado el proceso es preciso tener en cuenta las tensiones que se crearán con los propietarios que en un comienzo tendrán un papel positivo para el desarrollo agrario. Nuestro problema estratégico reside en esto. Por una parte, tenemos necesidad objetiva de respetar a los propietarios que no son negativos para una mejor productividad agrícola, pero, por la otra, tenemos necesidad de incorporar al elemento campesino (en especial inquilinaje) a través de sus propias contradicciones principales con el propietario. Cualquier otro enfrentamiento que se tenga con el campesino no conducirá a despertarle su conciencia y lo llevará a una "integración" de posiciones con el propietario, esto es, a seguir la alternativa demócrata-cristiana. Por eso nuestra política frente al campesino debe perseguir despertar su conciencia a través de sus conflictos con los propietarios, pero en términos lo suficientemente específicos como para no perder de vista la índole que presente el propietario. En otras palabras, la agudización del conflicto campesino-propietario debe ser el eje de nuestra política, pero, paralelamente, plantearle al propietario la transformación del sistema del fundo en otro basado en un mayor nivel tecnológico y en una organización de la fuerza de trabajo diferente al inquilinaje. Distinto es el caso de la propiedad grande y, con mayor razón, del latifundio, casos en los que procede una sustitución de la propiedad privada y su transformación en verdaderas empresas agrícolas industriales.

En el caso de los propietarios pequeños, medios-pequeños y medios-grandes la reivindicación campesina puede asumir primariamente la forma de una modificación de las condiciones de vida y de trabajo dentro de la propiedad privada. En cambio, en el caso de los demás propietarios ella puede tener lugar a través de una modificación del sistema de propiedad.

En síntesis, cualesquiera sean las modalidades que asuma nuestra política según el tipo de propietario de que se trate, su médula debe ser la contradicción campesino-propietario, para lo cual es necesario tener en cuenta los factores objetivos y subjetivos que hagan posible o dificulten tal enfrentamiento.

En general la situación del obrero agrícola al respecto presenta las siguientes características: en primer lugar, está sujeto a una relación paternalista con el dueño del fundo que se expresa en un sometimiento bastante ostensible a la imagen del "patrón" y, por consiguiente, fácil de conducir hacia una actitud de aceptación de cualquiera otra imagen donde se reproduzca la relación paternalista (líder local o nacional, por ejemplo); en segundo lugar, el fundo es un sistema cerrado que tiende a aislarse de las influencias extrañas para reducir la confrontación de experiencias e ideas del campesino y así hacer más profundo su enclavamiento a una mayor rutina y, consiguientemente, más difícil su comprensión de un lenguaje ideológico que exprese ideas de alguna abstracción. Cabe destacar que el aislamiento del obrero agrícola sólo se rompe, en algunas zonas, por los medios de comunicación de masa (radio especialmente), por regla general en poder de la reacción.

El aislamiento hace posible la relación paternalista, pero ambos elementos son resultado del sistema de explotación de la tierra basado en el inquilinaje. Ahora, como transformar a éste implica cambiar toda la estructura del sistema de explotación nos enfrentamos con el hecho de que para llegar hasta el campesino necesitamos tener muy en cuenta dos objetivos: uno, romper la relación paternalista entre campesino y propietario; y otro, superar el aislamiento en que se encuentra actualmente.

La corrección de estos factores traerá como consecuencia la ampliación del "horizonte social" de los obreros agrícolas y con ello la necesidad de tener

una "explicación" más amplia y estructurada de lo que sucede; es decir, surge la necesidad de una ideología.

En la medida en que no logremos hacer traspasar al obrero agrícola los estrechos marcos de su "mundo" (fundo) no podremos contar con él como elemento de apoyo seguro, sino, más bien, será caudal del molino demócrata-cristiano. ¿Por qué? La respuesta está dada por el impacto de los dos factores ya señalados, relación paternalista y aislamiento. La tendencia a la identificación con el dueño es un mecanismo utilizable en gran escala por la democracia-cristiana a través de la implantación de una nueva imagen patronal: la del patrón progresista y benefactor, cuyo papel es "integrar", "conciliar", "hacer una sola" la posición del propietario y del obrero.

Este proceso basado en la relación paternalista, predominante en el sistema del inquilinaje, se refuerza por la falta de conciencia de grupo que tienen los campesinos determinado en gran parte por su mismo aislamiento. Para poder corregir esta tendencia, "canalizable" por la democracia-cristiana, y poder romper la imagen paternalista del patrón así como el aislamiento, el movimiento popular necesita recurrir a métodos que permitan una relación activa con el campesino y que, a la vez, cumpla la función de ofrecer una imagen orientadora alternativa a la del patrón. Tal método sólo puede ser el empleo de activistas. El activista lo vemos como el único medio de penetración real, efectiva y rápida en el campo. El activista debe transformarse en el orientador y protector del campesino (en la percepción de este último, por supuesto) y en su enlace con el llamado "mundo exterior". En todo caso, habrá que discutir próximamente todos los aspectos involucrados en la idea del activismo en el campo.

En resumen de lo expresado debemos decir que cualquier política popular en el campo tendrá que considerar los peligros que enfrentamos de no corregir una tendencia poco consistente del campesinado, resultado de ciertos factores objetivos y subjetivos, agravado por el hecho de existir una fuerza política que, como la democracia cristiana, sea capaz de utilizarlos con mayor agilidad que las fuerzas conservadoras tradicionales. La única manera de poder contrarrestar este peligro es tomando conciencia de los factores que lo determinan y adoptando a la brevedad los métodos apropiados. La tarea que enfrentamos nos exige imaginación creadora y una acción masiva que vaya más allá de los esquemas acostumbrados.

Z.